



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO 68001-40-03-006-2023-00239-00

Al Despacho de la señora Juez, sírvase proveer lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, 15 de diciembre de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario

Bucaramanga, quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Vista la solicitud incoada la parte demandante de oficiar a la **NUEVA EPS** a fin de que informe si el demandado **PEDRO NEL CERPA VALDERRAMA** identificado con CC. 1.096.197.227 realiza cotizaciones al sistema de seguridad social como dependiente o independiente y de llegar a realizarla como dependiente indique que entidad o persona paga las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud – SGSSS-.

Por lo cual se dispone por parte de este Despacho elaborar la comunicación a la entidad en mención para que suministre los datos requeridos, conforme el artículo 276 del C.G.P., dentro de los 5 días siguientes a su notificación. Líbrense las comunicaciones por secretaria y el envío de las mismas corre por cuenta de la parte solicitante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 171 del 18 de diciembre de 2023.

KAM